

Diario de Madrid.

SS. CORPUS CHRISTI y SAN FERNANDO rey de España.
CUARENTA HORAS en iglesia del Corpus Christi (vulgo las Carboneras.)

CUATRO CUARTOS.

JUEVES 30 DE MAYO DE 1839.

N.º 1525.

ADVERTENCIA.

Desde 1.º de junio próximo se publicará este Diario en papel de mucho mayor tamaño y con las demás mejoras que tenía proyectadas su redacción, sin que por ellas se varíe su precio.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 29 DE MAYO DE 1839.

Servicio para el 30.

JEFE DE DIA: el segundo comandante del octavo batallón de la M. N. don Manuel María Basualdo.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios: cazadores de la Reina Gobernadora: id. al reconocimiento de cabada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

El teniente que fue del regimiento caballería segundo de línea don Francisco Liton, y al de igual empleo del de infantería voluntarios de Navarra 6.º ligero, se presentará en la secretaría del gobierno militar de mi cargo para enterarse de un asunto que les corresponden.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. jefe político de esta provincia en 21 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—Por real orden de 18 del actual ha tenido a bien resolver S. M., que la carrera que haya de llevar la procesion del SS. Corpus Christi en el presente año, sea la misma que en los anteriores, y debiendo salir a las nueve y media de la mañana del 30 del corriente de la iglesia parroquial de santa María de la Almudena. Lo pongo en conocimiento de V. E. para que con los demás señores jefes y oficiales de esa capitania general se sirva concurrir a la solemne acto a la citada hora.—Lo que traslado a V. E. para su conocimiento, y por si tiene a bien concurrir con los demás señores jefes y oficiales de la plaza a tan religioso acto. Lo que hago saber en la orden de este día para que los que se sirvan concurrir se hallen a las nueve en la iglesia parroquial de santa María de la Almudena.—**NARVAEZ.**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

D. Tomás Fernandez de Vallejo, auditor de guerra cesante, y alcalde primero constitucional de esta muy heroica villa.

El objeto augusto a que está consagrada la fiesta del SS. Corpus Christi, y la pompa y solemnidad con que la celebra esta M. H. villa, exigen de todos sus habitantes la mayor veneracion y decoro. En su religiosidad

y cultura no es creíble que faltarán a este deber agrado, y tampoco puede esperarse que ninguno de los vecinos de la carrera que llevará la procesion en día tan señalado, deje de adornar sus balcones con la posible decencia y esmero. Lo recomiendo, no obstante, eficazmente, y prevengo al mismo tiempo que a nadie será permitido desatar las cuerdas de los toldos hasta que se avise por los operarios. Queda a cargo del alguacil mayor el evitar que los muchachos maltraten dichos efectos, y tambien el denunciarme cualquiera falta ó exceso que observe, a fin de imponer al contraventor la pena que corresponde.

Y para la debida inteligencia del público mando fijar el presente en los sitios acostumbrados, y que se inserte en el Diario de Avisos, Madrid 29 de mayo de 1839.—Tomás Fernandez de Vallejo.

Quien quisiere tomar en arrendamiento por tiempo de tres años los pastos y leñas bajas del soto del Congosto, Matilla y vega de Cuelgamoros, desde los cotos al río, propios de esta M. H. villa, jurisdiccion de Vacia-Madrid, acudan a la secretaría del excelentísimo ayuntamiento constitucional de la misma, donde se han acordado las condiciones, estando señalado para su remate el día 7 de junio próximo venidero, a la una de él, en sus casas consistoriales.

Segunda seccion de quintas.

Debiendo darse principio el sábado próximo 1.º de junio a las diez de la mañana en el ex-convento de monjas Ballecas, sito en la calle de Alcalá de esta corte, al juicio de exenciones y declaracion de soldados de los mozos comprendidos en las edades de 29 y 31 años, todos los que se hallen en este caso se presentarán en dicho día y hora al mencionado local, pudiendo verificarlo tambien el viernes 31 del corriente a la misma hora de las diez a presenciar un sorteo que de dicha edad debe preceder a aquel acto para dar número a cuatro sujetos que han tenido ingreso en la misma, parando a los merosos el perjuicio que haya lugar. Madrid 29 de mayo de 1839.—El presidente, J. Josquin de Balenzategui.

ALCALDE PRIMERO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Ignorándose la habitacion de D. Nicolás Cotrina se le avisa por medio de este periódico para que se presente en la audiencia del Sr. Alcalde primero constitucional de esta villa, sito en las casas consistoriales, para notificarle un despacho que se ha librado por el Sr. alcalde constitucional de la villa de Mijas, todos los días de diez a dos de la tarde, Madrid 28 de mayo de 1839.—De orden del Sr. alcalde primero constitucional, Juan José Portal, escribano de su audiencia.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Con arreglo al real decreto é instruccion de 1.º de marzo de 1836, se celebrará ante

el Sr. D. Tomás Pácheo, juez de primera instancia de esta corte, y escribano de número D. Francisco Montoya, el día 6 de junio próximo en las casas consistoriales, y hora de doce a una, el doble remate de la finca siguiente:

Un foro sito en la Coruña, de 398 rs., que paga Doña Vicenta Vazquez Montesinos por una casa en aquella ciudad, calle de la Fuente de S. Andrés, núm. 31, y percibía como dueño del dominio directo los Dominicos de la Coruña. No tiene carga alguna, vale en renta los referidos 398 rs., capitalizado al 65 dos tercios al millar en 26,400 rs., que es la cantidad porque se saca a subasta.

En virtud de señalamiento hecho por los señores interponentes de rentas de las provincias que se dirán, se han de rematar los días 13 y 19 del próximo mes de junio, de doce a una de su tarde, en las casas consistoriales, ante el señor don Miguel María Duran, juez de primera instancia, las fincas siguientes:

Día 13.

Provincia de Lérida.

Una casa en la calle de Caballeros, número 19, sito en Lérida, perteneció a monjas de la Enseñanza de ídem, no tiene carga alguna; vale en renta 1,063 reales, tasada en 43,000 rs. vo.

La heredad llamada Torroñeral, con casa de labor en el centro y un cercado, se compone de 300 jornales de tierra campal con 60 álsomos blancos pequeños, 10 almendros y 7,400 cepas con 140 olivos, todo en mal estado, perteneció al monasterio de Poblet; vale en renta 12,264 rs. 17 mrs., capitalizada en 367,633 rs. 16 mrs.

Provincia de Lugo.

Un arrendamiento de una cisería y bienes en la parroquia de Goa y Piñeyro, que produce en renta 450 rs., sito en san Jorje de Goa y san Cosme de Piñeyro, y percibía como dueño del dominio directo el convento de monjas Franciscas de Santa Clara de Rivadeo, capitalizado al 65 dos tercios al millar en 30,000 rs. vo.

Un foro que produce en renta 6 fanegas de trigo, 2 de centeno, un carro de leña, 4 libras de manteca y 2 carneros, sito en lugar de Rio, percibía como dueño del dominio directo el monasterio de Mira; vale en renta 324 rs., ha sido capitalizado al 65 dos tercios al millar en 21,600 rs.

Otro foro que produce en renta 4 fanegas de trigo, 1 idem, 1 1/2 ferrados de centeno, 3 carneros y 2 carros de leña, sito en lugar de la Baira, y percibía como dueño del dominio directo el monasterio de Meira, vale en renta 520 rs. 9 mrs., capitalizado al 65 2 tercios al millar en 21,350 rs. 33 mrs.

Otro foro que produce en renta 3 fanegas y 3/4 ferrados de trigo, 7 fanegas y una cuarta parte de ferrado de centeno, 3 carneros, 3 gallinas, 3 carros de leña y un real de derechos, sito en Monrandes, percibía como dueño del dominio directo el monasterio de Meira, vale en renta según los precios reguladores 396 rs. 21 mrs., capitalizado al 65 2 tercios al millar en 26,445 reales 6 mrs.

Otro foro que produce en renta 5 fanegas y medio ferrado de trigo, 8 fanegas de centeno, 3 carneros, 2 carros de leña y una gallina, sito en Mouráñez, y percibía como dueño del dominio directo el monasterio de Meira, vale en renta 44 rs. 26 mrs., capitalizado al 56 dos tercios al millar en 29,717 reales 21 mrs.

Día 19.

Provincia de Badajoz.

Un cercado con encinas en Burquellos, llamado del Barbacho, declarado indivisible, compuesto de 20 fanegas, que perteneció al convento de la Concepcion de Burquillos, vale en renta 600 rs., capitalizado en 34,500 reales.

Provincia de Sevilla.

Un molino molinero, calle de Sta. Ana, en la ciudad de Carmona, compuesto de 337 varas cuadradas superficiales, en cuya área está dividido el caserío con la viga, molino, caldera, cuadros, poyo, canal, bombas, 8 tinajas con la canal y 2 barreras, perteneció al convento de religiosas agustinas descalzas de Carmona, vale en renta 2,500 rs., no tiene cargas, cesada en 65,000 rs.

Lo que se hace saber al público para que las personas que quierán interesarse en la compra de las o cada una de dichas fincas, acuda en los días y hora designadas a hacer sus proposiciones, advirtiéndole de que en los mismos se celebran iguales remates en las respectivas capitales de provincia, según lo mandado.

En virtud de providencia del señor don Francisco Amorós y Lopez, ministro honorario de la audiencia territorial de Albacete, y juez de primera instancia de esta corte, se cita, llama y emplaza por primer edicto y pregon a Juan Martínez Torrecillas (a) el Malo, Francisco Escobar (a) Montalvan, y José Guibierrez (a) Pepe el sastre, para que en el término de nueve días se presenten en cualquiera de las dos cárceles de esta capital a dar sus descargos en la causa que se les sigue por la fuga que ejecutaron en la madrugada del día 4 del corriente mes de la cárcel del Saladero, privándose de no hacerlo se continuará la causa sancionándose en rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del señor don Miguel María Durán, juez de primera instancia de esta capital, está mandado: que el tenedor de una libranza de 28,000 rs. va., fecha 29 de setiembre de 1836, número 69, del tesoro público, jurada a cargo de la pagaduría general del ejército, la exija en su juzgado y escribana del referido Solano, situada en el piso bajo de la audiencia territorial, con objeto únicamente de que uno de los endosantes reconozca el endoso y su firma, y de poderse testificar de ella, devolviéndosela en seguida, con apercibimiento de que si así no lo verifica antes de su cese todos los perjuicios que se originen, y para que llegue a su noticia y tenga efecto su hace este anuncio.

Por providencia del señor don Miguel María Durán, juez de primera instancia en esta capital, referendada del escribano de número don Justo de Saccha, se ha señalado para junta pública de acreedores al concurso de la señora marquesa que fue de Casatejada y preside el domingo 9 del próximo mes de junio a las diez de su mañana en la audiencia de su señoría, que la tiene en el platabajo de la territorial de esta corte, frente a la fuente de Santa Cruz; lo que se hace saber a los interesados para su inteligencia.

Ignorándose la habitación que tiene actualmente en esta corte D. Francisco Tomas Góizalez, que antes de ahora parece ha vivido en la calle de Cosme de Médicos, núm. 2, cuarto bajo, y a su favor se anuncia en virtud de providencia del señor juez de primera instancia D. Miguel María Durán, para que el término de tercero día preciso

se presente en su juzgado que le tiene en el piso bajo de la audiencia territorial donde fue repeso de corte, de diez a doce de su mañana, a fin que manifieste su nueva habitación.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia don Francisco Amorós y Lopez se cita y emplaza a los que tengan derecho a los bienes que a su fallecimiento dejó doña María Martín de Torre, natural de esta corte, hija de don José y de doña Margarita Antonia Fralé, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de esta capital, le deduzcan en dicho juzgado y escribanía de don Santiago Manuel de Albornoz, con apercibimiento que de no hacerlo les parará todo perjuicio.

ANUNCIOS.

Mediante el haberse escriturado por un año a favor de Alfonso Romero de esta vecindad, y del gremio de Cabrereros, el aprovechamiento de la rastrojera y barvechera del cuartel alto del término de Madrid, bajo de diferentes condiciones, los ganaderos de todas clases que les convenga continuar con sus ganados en el cuartel, se avisarán inmediatamente con el referido Romero, el que desde el primer día de junio de este año hasta 31 de mayo de 1840, auxiliado por la autoridad, no permitirá ninguna clase de ganados en él, si antes no hubiesen pagado las cantidades acordadas con arreglo a escritura por los labradores del cuartel.

GABINETES RESERVADOS

PARA LA CURACION

SEGURA, PRONTA Y RADICAL

DE LAS ENFERMEDADES

VENEREAS.

SEGUN EL NUEVO

METODO VEJETAL AMERICANO.

Calle de Cedáceros, núm. TRES, cuarto principal, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. SE ESTIENDEN IGUALMENTE CONSULTAS PARA LAS PROVINCIAS.

Los fabricantes de ladrillo, y los sujetos que necesitan portear a Madrid este u otros materiales para las obras, podrán acudir a la carrera de San Gerónimo, núm. 39, al almacén de vinos embotellados, donde les darán razón de la persona que tiene a su disposición varios carros para este objeto, y que hará los acarreos por un precio muy arreglado.

EN CARABANCHEL ALTO, PLAZA DE LA CRUZ VERDE,

se ha abierto una fonda, la cual se halla surtida de buenos manjares, y se sirven comidas de 8 rs. en adelante: se reciben en cargos para dicha fonda en Madrid calle del Caballero de Gracia, en la fonda del Caballo Blanco.

PASTOS.

En el remate celebrado en la villa de Algete el domingo último, de la rastrojera y pasto de la barvechera de la heredad de la Torre, sita entre los ríos Jarama y Guadalix, a cuatro leguas de esta corte, confinante con el camino real de Búrgos, y propio para toda clase de ganados; quedó en tres mil cincuenta reses, y se admitió el cuarto hasta el día cuatro del mes próximo junio, en que se celebrará el último remate de diez a doce de su mañana en la plaza pública de dicha villa, bajo las condiciones que se leerán al efecto.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Griñon de esta provincia, distan-

te cuatro leguas de Madrid; su dotación 8 rs. diarios, y 300 anuales para alquileres de casa, pagado todo por el ayuntamiento; y además los pechos, golpes de mano airada, estado eclesiástico, comunidad de monjas y forasteros, y el producto de la barbería. Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento constitucional de dicha villa, franco de porte, hasta el día nueve de junio próximo.

BIBLIOTECA NACIONAL.

Con el fin de evitar inconvenientes y establecer mejor orden y método en el servicio público, después de haberlo puesto en noticia del gobierno de S. M., el g.º de esta biblioteca ha determinado establecer las reglas siguientes:

1.º Al entrar en las salas de lectura se entregará en la portería a cada uno de los concurrentes una contraseña.

2.º Con ella acudirán al oficial de servicio, el cual retendrá y dará el libro que se le pida, y cuando se le restituya entregará otro o devolverá la contraseña, para que del mismo modo se use de ella en otra sala, o sirva, dejándola en la portería, de pase para salir de la biblioteca.

3.º A nadie se le permitirá la salida sino lleva la contraseña, y en el caso de que alguno por olvido no la lleve, recurrirá al oficial de servicio de la sala en que haya leído, quien cerciorado de la devolución del libro, entregará la contraseña al interesado.

ATENEO DE MADRID.

Esta corporación celebra su junta general el viernes 31 del corriente a las 8 de la noche en el nuevo local, plazuela del Angel núm. 1, casa que fue del Consulado; lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan asistir.

ESTABLECIMIENTO DE PRIMERA EDUCACION.

calle de las Fuentes núm. 12, cuarto entresuelo, casa titulada de la Vicaría vieja.

Con motivo de haber sido mayor estruccion a este establecimiento a propósito para que los niños no sientan el rigor del calor, se admitirán en él desde 1.º de junio, por un estipendio moderado.

La ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento, la Purísima Concepcion y el glorioso san Isidro Labrador de las iglesias parroquiales de san Pedro el Real y san Andrés de esta corte, de la que es hermana mayor y protectora perpétua S. M. la Reina Gobernadora (Q. D. G.), agregada a la de santa María la mayor de Minerva de Roma, celebra según su instituto en la parroquia de san Pedro la función principal de Minerva con visita de altares el viernes 31 de mayo de este año de 1837 a las diez en punto de su mañana, y por la tarde a las cinco. Desde las ocho de la mañana estará su Divina Majestad manifiesta. Predicará el señor don Eugenio Aguado, predicador en este arzobispado. Asistirá a la función un conjunto de voces é instrumentos.

Se necesita un joven de 17 a 14 años para una tienda de mercadería, que tenga algunos conocimientos y sepa las cuatro reglas de cuentas: darán razón en el almacén de arañas y colgaduras, calle de Alcaz número 38.

Se necesita un dependiente que esté verdaderamente instruido en el ramo de lona, que reuniendo las cualidades que se requieren será admitido: darán razón en la calle de Toledo, número 82, cuarto segundo.

Se alquilan por separado por tiempo de un año los pastos de los cuarteles de Pascual, Domingo y san Cristóbal, con la mitad de los dos Hermanos, con las rastrojeras que con-

sean; propios de la Real casa de Gozquez, distante 3 leguas de esta corte, bajo las condiciones que se manifestarán en la calle de Santiago, núm. 5, cuarto tercero, advirtiéndose que el primer remate se celebrará el martes 4 de junio próximo a las doce de su mañana en dicha habitación.

AVISO A LOS AGUADORES.

En una de las principales calles de Madrid se arrienda una fuente particular de exquisita y abundante agua. En la tienda de hierro de la plazuela de Santo Domingo darán razón del dueño con quien ha de tratarse del ajuste y condiciones. 2

VENTAS.

En la tienda titulada de la EUROPA, calle de Perseguidos, número 8, se encuentra un abundante surtido de vinos generosos y licores iguales a los que tanta aceptación tuvieron en los días de Carnaval: hay también un gran surtido de salchichones de Vich á 12 rs. libra; asimismo tiene un depósito de vino legitimo de la Mancha que se despacha á 20 rs. arroba, llevado á casa de los consumidores, pasando de cuartilla arriba.

En la calle de la Palma, núm. 8, cuarto bajo, en el patio, se ha establecido una fábrica nueva de barquillos, de superior calidad, á los precios siguientes:

Barquillos de chuflería á 4 rs. el 100.

Idem de café á 5 rs. idem.

Idem rellenos de chupar á 5 rs. idem.

Y además de otras varias clases, todos de superior calidad, como verán los que gusten servirse de dicha fábrica, los que serán despachados y servidos por el mismo fabricante; y también se llevarán por cuenta del mismo á todas las casas particulares, como igualmente para servir en refrescos y convites particulares, aun que sea por medios chicos.

VINO DE CHAMPAÑA.

En la calle Mayor, núm. 20, almacén de botones, hay 200 botellas fabricadas en Brugges, que se darán muy baratas.

LONJA DE LA PRIMAVERA.

Con este título se ha abierto una lonja y fábrica de chocolate desde precio de 6 á 14 rs. libra, en la calle de las Tres Cruces, núm. 1: hay un abundante y exquisito surtido de cacao, azúcar, canela, té, café, bacalao, legumbres de todas clases, especias, salsas, hilos, algodones y otros muchos géneros, todo de superior calidad y arreglados como verán los que gusten favorecer este nuevo establecimiento.

Hay un hermoso jabon liquido para suavizar el cutis.

Quedan por despachar algunos ejemplares de la REFORMA PROTESTANTE de Inglaterra é Irlanda por Sir Wiham Cobet, y se darán á 12 rs.: en la calle de Jardines número 13, tienda de abacería, está el despacho.

A la posada enava de Puerta Cerrada, frente á las conheras de Bélgica, ha llegado un gran surtido de jamones de Candelas y de superior calidad, los que se darán á precios muy arreglados.

Los que desean interesarse en la compra de dos furgones y varias ruedas de distintas dimensiones, no útiles para el servicio de campaña, como también en porción de quintales de hierro viejo y de deshecho de montajes, podrán acudir al parque de artillería de esta plaza, en donde se enterarán del pliego de condiciones y efectos que se venden, verificándose el remate el día 4 del próximo mes de julio.

A la calle ancha de Paligros, parador de Zaragoza y de Barcelona, ha llegado un surtido de jamones dulces de Candelas y de Avilés, los que se arreglarán por piezas, y llevando cantidad se arreglarán mucho mas; también hay chorizos extremeños á 8 rs. docena, y salchichon de Vich á 10 rs. libra.

A voluntad de su dueño se vende un tejár, ó se arrienda, sito en Carabanchel de abajo; quien quisiere tratar de ajuste acuda á verlo, ficarlo con su dueño que vive en dicho pueblo.

Se vende una mesa portátil de altar, pintada de verde con golpes de talla dorados, una grada de lo mismo y un arco de hoja de lata. Darán razón y la enseñarán en la sacristía de la iglesia hospital de Monserrat, plazuela de Anton Martio.

Se vende una asquelera nueva y mostrador de nogal, con todos los demás accesorios de una tienda de comestibles, con mucha equidad: en la calle de S. Bartolomé, núm. 16, cuarto tienda, darán razón.

LECHE DE VACAS.

Se sigue vendiendo acabada de ordeñar á 10 cuartos el cuartillo, y á la cuajada, en el puesto de la calle de Alcalá, junto á la historia Natural.

Se vende un piano de seis octavas, de buenas voces, en precio moderado; darán razón en la lonja de la calle del Carmen, esquina á la de Rompe Lanzas, núm. 53.

Se venden los dos únicos carruajes que han quedado en la calle del Rio, núm. 6, esquina á la de Leganitos, puerta cochera, que son dos tartanos, la uno de veinte asientos y otra de seis, con una yegua torca que hace á tiro y á silla; y todo se dará muy arreglado.

A la plazuela de san Miguel; casa de la diligencia núm. 10, puertas encarnadas y postes azules, enfrente á las cangrejeras, al lado de la taberna, acaba de llegar una partida de jamon fresco de Laredo de superior calidad, y para su pronto despacho se ha arreglado á 8 rs. libra; atun fresco y merluza á 6 rs. libra; y otros varios pescados á precios arreglados.

El que quiere comprar una jaca alazana de seis años, muy fuerte y propia para examinar, acudirá á casa del veterinario en la calle de Jardines, donde se verá y tratará de ajuste.

CAFE DE LA BOLSA.

En este nuevo establecimiento, sito en la plazuela del Anjel, casa que fue consulado, y con motivo del paso de la procesion del Corpus, habrá en este dia desde las diez en adelante quesitos, sorbetes, naranja y limon helado; también habrá jamon al Jerez y salchichon. El dueño de dicho establecimiento, conocido ventajosamente del público, omite hacer comentarios sobre los buenos géneros que en dicho local se espendirán: habrá listas impresas sobre las mesas, en que se marcarán los géneros y sus precios: también hay dos mesas de villar y otras para los juegos permitidos por la ley. 2

LIBROS.

REVISTA POLITICA

sobre la marcha seguida por los diversos

ministerios que se han sucedido en nuestra España desde el año de 1834 hasta principios del presente de 1839, bajo el sistema representativo: por don José Maria de Arce y Cochea. Se vende á 2 rs. en la librería de Sojo, calle de Carretas.

PUBLICACIONES PERIODICAS.

EL PANORAMA,

PERIÓDICO LITERARIO:

se publica todos los jueves.

Consta de dos pliegos, marca regular, y lleva dos grabados lo menos. Se suscribe á CUATRO reales al mes para Madrid, y á SEIS para las provincias, franco de porte. La redaccion está en la calle del Amor de Dios, núm. 5, cuarto principal.

TRANSPORTES.

A la posada del Peine llega el 80 la galera de Antonio Relaño, de Sigüenza, y sale para Sigüenza, Soria y todos los puntos de su carrera: admite asientos y arrobas.

En el meson del Ríacon, calle de Alcalá, se halla la galera de la viuda de Salas, la que saldrá á la mayor brevedad para Badajoz y su carrera: admite asientos y arrobas á precios equitativos. El mozo dará razón.

En la posada de la Herradura, calle de la Montera, se halla Ramón Ugarte con su carruaje de retorno para Aro, Logroño y su carrera: su comisionado Andres Ruiz dará razón.

En la posada del Ríacon, calle de Alcalá, se halla la galera de José Moliner, para Badajoz: admite asientos y arrobas con equidad: el mismo Moliner dará razón. Saldrá á la mayor brevedad.

Alquileres y traspasos.

En la calle de las Huertas, núms. 16 y 13, frente á la del Príncipe, se alquila una cuadra capaz para tres caballerías, con su correspondiente pajar y pozo en el patio. El portero de la misma casa tiene las llaves.

Una señora viuda, que vive en los mejores sitios de esta corte, cede una grande sala, dos gabinetes y una ó dos habitaciones interiores, con asistencia ó sin ella: dará razón en la calle de Preciados núm. 2, cuarto principal.

Con permiso del casero se traspasa una tienda con la asquelaría. Darán razón en la carbonería de la plazuela de la Peja.

En la calle de Segovia, casa núm. 12, cuarto segundo, que por la espalda dice calle del Coad, núm. 7, cuarto principal, se ha establecido una posada de huéspedes para dormir de noche solamente, y se les pone á cada uno su cama muy decente por un real de vellón diario.

En la actualidad se halla desahogado en la calle de Silva un cuarto principal correspondiente al número 13 núm. 6, con unos 13 ó 14 piezas independientes y otras mil circunstancias que al parecer son muy favorables para quien lo habita; y así, la persona que juzgue por oportuno y le sea conveniente puede presentarse en la misma casa, cuarto segundo de la derecha, donde están las llaves.

Juana Mujica, que vive calle de Leon, número 9, cuarto segundo; tiene una hermosa habitación para hospedar tres ó cuatro caballeros, dándoles chocolate ó almuerzo, al medio dia dos cocidos y postres, de cena guisado y ensalada, todas las noches con

variada, ornata, lavado y planchado por ocho reales diarios, y estarán con toda comodidad y decencia.

PERDIDAS.

Se ha extraviado un crédito precedente de alojamientos de casa real, de 27,380 rs. con el número 11,150; la persona que sepa su paradero acudirá a la plazuela de Sto. Domingo, almacén de tocino, núm. 37 nuevo, donde se dará el hallazgo y manifestará vivir allí su dueño; en la inteligencia que está reclamado en las oficinas.

Se ha perdido hace unos quince días un perro color canela, oreja corta, un lunar blanco en el pecho y la pazuña lo mismo, y de bastante alzada. Al que lo entregue en la calle de Jardines núm. 40, cuarto bajo, se le gratificará.

El que se hubiese encontrado una charretera con el número 19 en el botón, que se perdió en la tarde del 23 desde la calle de Corredera baja de san Pablo por la de la Puebla vieja, san Ocho, fuencarral a la del Caballero de Gracia, tendrá la Loidad de entregársela en la portería de la misma número 11, donde se le dará el hallazgo.

SIRVIENTES.

Un joven de 24 años, que ha estudiado filosofía y teología, y desempeñado la cátedra de humanidades por espacio de tres años en el seminario de Cuenca, desea colocarse de ayo u otro destino decoroso a su clase: tiene sujetos en esta que garanticen su conducta; el caballero ó señora que guste ocuparle a su servicio, le darán razón en la calle del Lobo, núm. 20, cuarto principal.

NODRIZAS.

Maria Fernandez, alcarreña, de edad de 22 años, tiene leche de cuatro meses, abundante y buena, solicita cría en su casa ó en la de los padres; tiene quien la abone. Darán razón en la calle del Gobernador núm. 24, cuarto bajo.

Una joven de edad de 22 años, que tiene leche de ocho meses abundante y muy buena, solicita cría en casa de los padres; los mismos amos de cuya casa ha estado salen por ella, y manifestarán el niño a quien ha criado: en la calle de san Marcos, núm. 19, cuarto principal interior, darán razón.

Una joven de estado casada solicita cría para casa de los padres: tiene veinte y tres años y excelente leche de seis meses: personas decentes abonarán su conducta. Vive en la calle de san Ildefonso, número 24, cuarto principal, a espaldas del cuartel de Sta. Isabel.

Maria Aguado, de edad 28 años, viuda, solicita cría para su casa ó la de los padres: tiene leche de un mes y personas que abonen su conducta: vive calle de las Pisterías, número 82, cuarto entresuelo.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las 8 y media de la noche:
ACERTAR ERRANDO, O EL CAMBIO DE DILIGENCIA;
comedia en tres actos, que hace seis años no se representa, arreglada a nuestro teatro

por don V. de la Vega: intermedio de baile; dando fin con un divertido sainete.

NOTA. Mañana se pondrá en escena la comedia en cinco actos, titulada

EN BOCA DEL ENBUSTERO LA VERDAD ES SOSPECHOSA.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho y media de la noche: se volverá a poner en escena la aplaudida ópera en dos actos, del maestro Bellini, titulada

LA STRANIERA.

Actores: Sras. Villó y Lombia. Sres. Unanue, Calvet, Rodriguez, Calonge, Blasco, Lopez y coristas.

AVISO A LOS SEÑORES ABONADOS.

Con la función primera despues de la de este día cumplen las 15 y 30 por que estan hechos algunos abonos. Los señores abonados que se hallen en este caso, y quieran continuar, podrán desde luego acudir a renovarlos a la contaduría de este teatro de once a dos de la mañana de hoy 30 y mañana 31, en la inteligencia de que pasado la última hora del segundo día, los que no se hubiesen renovado, se darán a los que lo solicitan; igualmente se admiten nuevos abonos bajo el plan establecido.

Galería Topográfica.

EN RECOLETOS.

Uno de los primeros objetos en este establecimiento es presentar al público las operaciones de los ejércitos, pero como la adquisición de datos positivos y de tanto interes ya en la parte topográfica, como en la estratégica, ofrecen mil dificultades y retrasos, hasta poder dar al público una obra con todo el carácter de verdad igual a las anteriores; por esta razon no ha sido posible antes añadir a la esposicion las dos acciones dadas por el bizarro jeneral Leon, con la benemérita division de su digno mando, en los dias 1.º y 11 del corriente, la 1.ª en **BELASCOAIN** y la 2.ª en **ARRONIZ**; nada se ha omitido en estas vistas, que a la verdad son del mayor interes, ya sea observando al caudillo el primero a pasar el rio despreciando el mortífero fuego del enemigo, dando ejemplo de valor a sus subordinados, ya trepando barrancos, atacando y venciendo intrépidamente reductos, fosos y parapetos, con otros obstáculos insuperables, tal

vez a otros guerreros que no fueron españoles.

Habiéndose pues colocado las dichas indicadas vistas se manifestarán desde hoy, y si el tiempo lo permite se iluminará el establecimiento de siete y media a nueve de la noche, a los reales por persona y 2 los niños.

Diorama.

Se manifiesta por ahora en este nuevo y grandioso establecimiento el gran templo del Escorial con la ilusion de toda su extension y magnitud, el Panteon de los Reyes, el Monasterio, la iglesia de Atocha, el coro de Capuchinos de Roma y la tierra Santa con la ciudad de Jerusalem. Está abierto desde las 8 de la mañana hasta poco antes de anoche.

JARDIN DE LAS DELICIAS.

Hoy jueves 30 del corriente hay baile en este establecimiento: principiara a las cinco y media de la tarde y se concluirá a las once de la noche. Entrada 4 rs. por persona.

JARDIN DEL NUEVO RECREO.

Por el temporal se ha suspendido la función que estaba dispuesta para el jardín, pero se verificará en el salon interior como los demas dias.

BULSA DE MADRID.

COTIZACIÓN DEL DIA 29 DE MAYO.

Efectos Públicos.

Titulos al 5 por 100 modernos a fecha. . . 21 1/2
Idem idem idem a 1/2 de prima. . . 21 1/2
Idem idem idem al contado. . . 20 1/2

CAMBIOS.

Lond. a 90 d. a 85 1/2 p.	Granada 1 1/2 d.
París a 90 d. 16 l. 6 id.	Málaga 1 1/2 d.
Alicante 1 3/4 d.	Santand. p. a 1 1/2 id.
Barcelona par p.	Santiago 1 1/2 a 2 id.
Bilbao 1/2 a 1 1/4 d.	Sevilla par.
Cádiz 1/2 id.	Valencia 1 1/2 d.
Coruña 1 1/2 a 2 d.	Zaragoza par.
Descuento de letras al 6 por ciento al año.	

Mercado.

Madrid 29 de mayo.

Trigo de 35 a 40 rs. fanega.
Cebada de 11 a 12 id.
Algarrobas de 17 a 18 id. id.
Aceite de 60 a 62 l. id. d

Imprenta de Don Tomas Jordan. Editor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Estado.	Atmósfera.
	Reaumur.	Centígrada.			
7 de la mañ.	12 sob. 0.	15 s. 0.	36 p. 1	l. Este.	Lluvia.
12 del dia...	16 sob. 0.	20 s. 0.	26 p. 1	l. Este.	Nubarrones
5 de la tarde.	18 sob. 0.	22 1/2 s. 0.	26 p. 1	l. Este.	Revuelto.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.

Saló a las 4 y 48.
Se pone a las 7 y 30.

EL 13 DE LA LUNA.

Saló a las 10 y 10 de la noche.
Se pone a las 7 y 45 de la mañana.